	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-055
		Versión: 3
		Fecha de actualización: 21/04/2017
		Fecha de revisión: 19/11/2014
		Página: 1 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Plan de Contingencia Laboratorio Clínico y Centro de Investigación.	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	------------------------

PROTOCOLO PLAN DE CONTINGENCIA LABORATORIO CLINICO Y CENTRO DE INVESTIGACION

UBICACIÓN: Laboratorio Clínico y Centro de Investigación.

FECHA DE LA PRÓXIMA ACTUALIZACIÓN:
Abril de 2019

REFLEXION: "No cambies la salud por la riqueza, ni la libertad por el poder."
Benjamín Franklin

EJES TEMATICOS DE LA ACREDITACION

**SEGURIDAD DEL
PACIENTE**



HUMANIZACIÓN



**ENFOQUE DE
RIESGO**



**GESTIÓN DE LA
TECNOLOGIA**



Elaboró: Laboratorio Clínico	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
------------------------------	-----------------	-----------------


	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-055
		Versión: 3
		Fecha de actualización: 21/04/2017
		Fecha de revisión: 19/11/2014
		Página: 2 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Plan de Contingencia Laboratorio Clínico y Centro de Investigación.	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	------------------------

TABLA DE CONTENIDO

1. Conflicto de intereses
2. Introducción
3. Definición
4. Objetivos
5. Ámbito de aplicación
6. Población Objeto
7. Personal que interviene
8. Guía de procedimiento
 - 8.1. Plan de contingencia por falla del fluido eléctrico y/o daño de las neveras en el Laboratorio Clínico
 - 8.2. Plan de contingencia por daño de equipos en el Laboratorio Clínico
 - 8.3. Plan de contingencia por falla del fluido eléctrico y/o daño de equipos del Centro de Investigación
 - 8.4. Plan de contingencia para manejo de condiciones ambientales en el Laboratorio Clínico y Centro de Investigación
 - 8.5. Áreas designadas para el traslado de reactivos y/o muestras en caso de plan de contingencia del Laboratorio Clínico
9. Bibliografía
10. Anexos

Elaboró: Laboratorio Clínico	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
------------------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-055
		Versión: 3
		Fecha de actualización: 21/04/2017
		Fecha de revisión: 19/11/2014
		Página: 3 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Plan de Contingencia Laboratorio Clínico y Centro de Investigación.	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	------------------------

1. CONFLICTO DE INTERES

No se presentaron conflictos entre las partes que realizaron el Protocolo Plan de Contingencia Laboratorio Clínico y Centro de Investigación.

2. INTRODUCCION

El plan de contingencia del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación de la E.S.E. Red Salud Armenia, muestra los pasos que deben seguirse en caso de que un equipo por daño o interrupción del fluido eléctrico deje de funcionar y ponga en peligro el deterioro de muestras y reactivos necesarios para garantizar la prestación ininterrumpida de los servicios y evitar al máximo que se perjudique el normal funcionamiento de los procesos. En una entidad prestadora de servicios en salud no es muy probable que se tenga dotación alterna para reemplazar un equipo defectuoso, por lo tanto, la planificación de contingencia es indispensable para la rápida respuesta ante una falla, pues sin una previa planificación se pierde mucho tiempo productivo tratando de resolver el problema.

3. DEFINICION

Un plan de contingencia es un tipo de plan preventivo, predictivo y reactivo. Presenta una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas.


4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Establecer en el Laboratorio Clínico y en la toma de muestras del Centro de Investigación un plan de contingencia, en caso de presentarse un daño del fluido eléctrico y/o daño de los equipos de procesamiento y de almacenaje de muestras y reactivos de estas dos áreas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Elaboró: Laboratorio Clínico	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
------------------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-055
		Versión: 3
		Fecha de actualización: 21/04/2017
		Fecha de revisión: 19/11/2014
		Página: 4 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Plan de Contingencia Laboratorio Clínico y Centro de Investigación.	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	------------------------

1. Identificar precozmente el problema o daño en el Laboratorio Clínico y Centro de Investigación para activar el respectivo plan de contingencia.
2. Activar oportunamente el plan de contingencia para traslado de las muestras del Centro de Investigación de acuerdo a cada protocolo de estudio clínico vigente.
3. Describir paso a paso el procedimiento realizado en caso de plan de contingencia para el Laboratorio Clínico, en caso de daño del fluido eléctrico y/o daño de los equipos de procesamiento.

5. AMBITO DE APLICACIÓN

Laboratorio Clínico y Centro de Investigación

6. POBLACION OBJETO

Coordinación del Laboratorio Clínico, Bacteriólogos del Laboratorio Clínico, Auxiliares de Laboratorio, Investigador principal, Coordinación de cada protocolo de estudio del Centro de Investigación, Bacteriólogos con delegaciones en los protocolos de estudios clínicos del Centro de Investigación.

7. PERSONAL QUE INTERVIENE


Coordinador (a) del Laboratorio Clínico y Bacteriólogo (a): Coordinan el traslado de reactivos, de muestras y documentan el procedimiento realizado, con apoyo de las auxiliares de laboratorio.

La responsabilidad de llevar a cabo el plan de contingencia del Laboratorio Clínico siempre va desde: Coordinador (a) del Laboratorio Clínico, Bacteriólogo (a) de turno y auxiliar de Laboratorio de turno.

En caso de tratarse del Centro de Investigación el personal involucrado es:

Investigador: Este profesional es quien se comunica con el patrocinador del protocolo de estudio clínico vigente que haya presentado alguna emergencia y solicita autorización para iniciar traslado

Elaboró: Laboratorio Clínico	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
------------------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-055
		Versión: 3
		Fecha de actualización: 21/04/2017
		Fecha de revisión: 19/11/2014
		Página: 5 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Plan de Contingencia Laboratorio Clínico y Centro de Investigación.	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	------------------------

de muestras del protocolo de estudio clínico.


Coordinadores (as) de cada protocolo de estudio clínico y Bacteriólogos (as) con delegaciones en los protocolos de estudios clínicos vigentes: Coordinan el traslado de las muestras y documentan el procedimiento realizado según como lo determine cada protocolo de estudio clínico vigente.

8. GUIA DE PROCEDIMIENTO

8.1. Plan de contingencia por falla del fluido eléctrico y/o daño de las neveras en el Laboratorio Clínico:

- En el Laboratorio Clínico el personal bacteriólogo (a) y auxiliar de laboratorio que estén de turno cuando se presente la emergencia, bien sea por falla del fluido eléctrico, o por daño de las neveras donde se guardan los reactivos y las muestras, debe avisar de inmediato a la Coordinación para activar el plan de contingencia.
- La E.S.E. Red Salud Armenia cuenta con una planta eléctrica que generalmente arregla el problema, ya que la activación de la misma es inmediata y cubre todas las áreas del hospital.
- En caso de que la planta eléctrica falle se deben abrir las neveras la menor cantidad de veces posible y se debe verificar periódicamente la temperatura que registran en el termómetro externo, esto con el fin de conservar la temperatura interna.
- Se les debe colocar un aviso de NO ABRIR en las puertas de las neveras, para que todo el personal tenga la misma información de plan de contingencia.
- Vigilar la temperatura cada 15 minutos verificando que las mismas oscile entre 2°C a 8°C y en caso de encontrar alguna alteración como aumento de la temperatura por encima de lo permitido, informar inmediatamente a la Coordinación.
- Ya que en el Laboratorio Clínico se cuenta con cinco neveras, se tiene establecido que si alguna de las cinco empieza a aumentar la temperatura más rápido que las otras, se deben trasladar los reactivos y/o las muestras a la nevera alterna que tiene la temperatura dentro de los rangos normales.
- Si la nevera que se encuentra dentro de los límites de temperatura normales no tiene espacio para albergar más reactivos y/o muestras, se debe proceder a pasar estos a neveras de

Elaboró: Laboratorio Clínico	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
------------------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-055
		Versión: 3
		Fecha de actualización: 21/04/2017
		Fecha de revisión: 19/11/2014
		Página: 6 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Plan de Contingencia Laboratorio Clínico y Centro de Investigación.	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	------------------------

icopor con pilas refrigerantes vigilando siempre la conservación de la cadena de frio que debe ser de 2°C a 8°C.


- Y en caso que ninguna de las cinco neveras conserve la temperatura interna mientras se soluciona el problema del fluido eléctrico, o que se presente daño de las mismas, se deben pasar las muestras y reactivos a neveras de icopor con pilas refrigerantes, vigilando siempre que se conserve la cadena de frio que va de 2°C a 8°C.
- En caso de que no se cuente con una buena cantidad de neveras de icopor y pilas refrigerantes para mantener los reactivos en la temperatura propia de refrigeración, se proceden a trasladar estos a la nevera del área de servicio farmacéutico.
- Todo este procedimiento debe quedar documentado en el Formato de Acta código ES-PL-FO-013. (Anexo1)

8.2. Plan de contingencia por daño de equipos en el Laboratorio Clínico:

Las actividades que se deben realizar, en caso de daños de los equipos del Laboratorio Clínico son:

- Informar inmediatamente al servicio de mantenimiento del Hospital cuando detecte una falla en el caso de equipos que pueden ser reparados por este servicio.
- Contactar al personal técnico del proveedor del equipo, y exponerle el problema.
- El personal técnico del proveedor puede en algunos casos realizar ayuda a través del software del equipo, o por vía telefónica, si es así el bacteriólogo(a) estará atento a indicaciones.
- Si el problema persiste solicitar al personal técnico del equipo proveedor una visita lo más pronto posible.
- Si el daño se produce en el analizador de orina: los análisis se pueden realizar en forma manual utilizando las tirillas de análisis.
- El analizador de química clínica: Es un analizador muy utilizado en el Laboratorio, pero en caso de falla en sus funciones se guardan los sueros solo hasta 24 horas que el servicio técnico debió generar un arreglo del equipo, si transcurre más tiempo se cancela la agenda de programación de usuarios y se reprograma la toma de muestras.

Elaboró: Laboratorio Clínico	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
------------------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-055
		Versión: 3
		Fecha de actualización: 21/04/2017
		Fecha de revisión: 19/11/2014
		Página: 7 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Plan de Contingencia Laboratorio Clínico y Centro de Investigación.	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	------------------------

- El analizador de Hematología: El analizador más crítico y que presenta mayor demanda es el Hematológico, en caso de falla de sus funciones se debe cancelar la agenda de programación de usuarios y se reprograma la toma de muestras. Solo se realizan hemogramas manuales a los casos que ameriten una urgencia.
- Los demás equipos tales como, centrifuga, microscopio, agitador de Mazzine, horno, cuentan con equipos backup en la bodega de la Institución.

8.3. Plan de contingencia por falla del fluido eléctrico y/o daño de equipos del Centro de Investigación:

En el caso del Centro de Investigación no se establece un plan de contingencia definitivo, ya que los planes de contingencia deben ser estipulados por cada protocolo de estudio clínico vigente.

En caso de que el plan de contingencia indique la salida de las muestras de la E.S.E. Red Salud Armenia, estas deben ser llevadas al sitio designado por cada protocolo de estudio clínico vigente y/o por los patrocinadores de los mismos.

8.4. Plan de contingencia para manejo de condiciones ambientales en el Laboratorio Clínico y Centro de Investigación:

Tiene como fin garantizar que la temperatura ambiente y humedad relativa del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación cumplan con las normas y los requisitos técnicos de calidad de los productos que en estas áreas se manejan.

Cuando aplique el plan de contingencia se debe realizar en cada una de las áreas y neveras donde se almacenen muestras, reactivos y/o productos en investigación.

Actividades a realizar:

- Registro diario de controles ambientales en formatos correspondientes Registro de Control de factores ambientales 2, Código MI-SF-FO-018
- Identificación de valores por fuera de los rangos óptimos.
- Reportar a la coordinación que aplique a cada caso (Laboratorio clínico y/o protocolos de

Elaboró: Laboratorio Clínico	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
------------------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-055
		Versión: 3
		Fecha de actualización: 21/04/2017
		Fecha de revisión: 19/11/2014
		Página: 8 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Plan de Contingencia Laboratorio Clínico y Centro de Investigación.	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	------------------------

estudios clínicos).

- Tomar acciones que garanticen los rangos óptimos de temperatura ambiente y humedad relativa.
- Verificar el estado y calibración del Termohigrómetro, para descartar errores del equipo, en caso de daño del Termohigrómetro adquirir uno nuevo, si la calibración esta vencida, enviar a calibrar.
- Comprobar el correcto funcionamiento del aire acondicionado en las áreas donde se cuente con este sistema, en caso de falla reportar a mantenimiento para su reparación, mientras se soluciona el problema se debe asegurar con ventiladores la variación de la temperatura.
- Mejorar la ventilación, utilizando ventiladores o extractores, en las áreas que no cuenten con aire acondicionado y las temperaturas sean mayores a 30°C.
- Utilizar el equipo o frasco deshumidificador para casos críticos de humedades relativas muy altas (mayor a 70%) en el caso de no contar con los equipos mencionados ventilar el área para disminuir la temperatura y humedad.


8.5. Áreas designadas para el traslado de reactivos y/o muestras en caso de plan de contingencia del Laboratorio Clínico:

- Área de servicio farmacéutico

9. BIBLIOGRAFIA

- Guías de manejo Hospital Santa Margarita E.S.E. Copacabana.
- Plan de Contingencia Instituto Nacional de Salud
- Transporte de sustancias infecciosas, Información general sobre las enmiendas a la 13ª revisión de la Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas en lo relativo al transporte de sustancias infecciosas, Departamento de Enfermedades Transmisibles Vigilancia y Respuesta, 2004.
- Envío de muestras biológicas, Duerolab S.L, Equipamiento de Laboratorio.


Elaboró: Laboratorio Clínico	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
------------------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-055
		Versión: 3
		Fecha de actualización: 21/04/2017
		Fecha de revisión: 19/11/2014
		Página: 9 de 9


Nombre del Documento:	Protocolo Plan de Contingencia Laboratorio Clínico y Centro de Investigación.	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	------------------------

10. ANEXOS

1. Formato de Acta, ES-PL-FO-013

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8	Código: ES-PL-FO-013	
		Versión: 2	
		Fecha de elaboración: 17/03/2014	
		Fecha de revisión: 28/03/2014	
		Página : 1 de 1	
Nombre del Documento:	Formato de Acta	Unidad Administrativa	Subgerencia de Planificación Institucional
NOMBRE:		FECHA:	ACTA No.
LUGAR:			HORA:
ORDEN DEL DIA:	1)	4)	
	2)	5)	
	3)	6)	
INTEGRANTES:			
	NOMBRE	CARGO	FIRMA DE APROBACIÓN DEL ACTA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

2. Registro de Control de factores ambientales 2, MI-SF-FO-018

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8	Código: MI-SF-FO-018																															
		Versión: 2																															
		Fecha de elaboración: 27/07/2013																															
		Fecha de revisión: 09/12/2016																															
		Página 1 de 1																															
Nombre del Documento:	Control de Factores Ambientales No. 2	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica																														
Servicio:	Laboratorio: _____ Toma de Muestras: _____ Servicio Farmacéutico: _____ Centro de Investigación: _____ Estudio: _____ Investigador: _____ Vacunación: _____ Otros: _____																																
Área o Centro de Salud:	Instrumento de medición: _____	Serie: _____	Mes: _____ Año: _____																														
TEMPERATURA °C																																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
PELIGRO																																	
TEMPERATURA °C																																	
PELIGRO																																	
HR																																	
PELIGRO																																	

Elaboró: Laboratorio Clínico	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
------------------------------	-----------------	-----------------

A-C-014